



Centro de Estudios de la Tierra de Ágreda y el Moncayo Soriano

Investigar • Estudiar • Recuperar • Conservar • Promover • Difundir

BOLETIN INFORMATIVO N° 3 - DICIEMBRE 2014



Ermita de la Virgen de los Ulagares. Castilruiz.

Una joya que se divisa desde todas las partes del término. Su historia cuenta que se apareció a un pastor sobre unos ulagares. El pastor, que era de San Felices, se la llevaba a su pueblo, pero la Virgen siempre volvía al término de Castilruiz.

▪ EDITORIAL	3
- José Florencio Sanz Córdoba	
RECUERDOS	
▪ La «Acción Ciudadana»	3-4
- Antonio Vera Mayor	
▪ El Hotel Oriente	5
- Milagros Hernández/Gemma Manrique	
▪ ¿Dónde estás Valverde?	6
- Luis Alonso Mayor	
HISTORIA	
▪ Algunas consideraciones en torno a un plano agredaño del siglo XVI	6-7
- Miguel Moreno Ramírez de Arellano	
▪ La cartografía antigua de Ágreda	8-11
- Félix Vitoria Gómez	
▪ La iglesia de Santo Domingo	12-13
- Francisco Javier Palacios Moya	
▪ Apuntes para un estudio histórico de la comarca: Añavieja	14-18
- Salustiano López Orba	
▪ La epidemia de cólera de 1885 en Ágreda	19-23
- Pilar Ruiz Cacho	
▪ Toros, vaquillas y «diablillos» en Ágreda	24-29
- Manuel Peña García	
ETNOGRAFÍA	
▪ El Cancionero de Kurt Schindler	30-31
- Francisco Javier Palacios Moya	
▪ «Guardia montado» un ejemplo de tradición lúdica de Ágreda	32-33
- Jesús Vicente Ruiz Omeñaca	
MEDIO AMBIENTE	
▪ Fuentes, escorrentías, abrevaderos	34
- Ángel Pérez Gómez	
PUBLICACIONES	
▪ El Archivo del Convento de la Concepción de Ágreda	35
- M ^a Carmen Alonso Tejedor	
▪ Saber dar razón de nuestra Venerable	36-37
- Manuel Peña García	
▪ El bosque en tu paladar	38
- Eva Sánchez	
BIOGRAFÍAS	
▪ Juliana Gómez Pardo	39-42
- M ^a Reyes Omeñaca / Pablo Pascual López	
CALLEJERO	
▪ Calle Vicente Tutor	42-43
- M ^a Consolación Campos Martínez	

Un nuevo número de nuestra revista está ya en vuestras manos. Recibid, a través de él, un cordial saludo de los miembros de la Junta Rectora y de aquellos socios que han querido participar, con sus artículos, en la redacción del ejemplar que estás comenzando a leer y que esperamos sea de tu agrado.

En primer lugar queremos informaros de que ya disponemos de los locales de la sede oficial del Centro de Estudios en la C/ Venerable nº 36, 3º (casa de los funcionarios). Está compuesta de dos espacios que dedicaremos, uno a archivo y el otro como despacho, oficina, sala de trabajo para pequeños grupos... También podemos utilizar, de forma compartida con otras asociaciones, una sala de mayor capacidad para las reuniones de la Junta Rectora y para aquellas actividades que necesiten un espacio más amplio. Ya nos reunimos allí, aunque sigamos trabajando cada uno en nuestra casa. De momento están amuebladas con lo más imprescindible: mesas y sillas en las tres estancias y unas estanterías en los dos despachos. Con el tiempo, cuando la situación económica lo permita o recibamos alguna donación, iremos dotando la sede con material de oficina y, si se puede, con medios informáticos.

Aprovechamos la ocasión para invitaros a que la visitéis, así como a acudir a alguna sesión de la Junta Directiva; son varios los socios que ya han acudido y han participado en las deliberaciones de la misma. En caso de estar interesados, podéis comunicarlo a la Junta, bien personalmente o por correo electrónico, para poder informaros de cuándo será la próxima sesión.

En relación a la subvención que nos ha concedido la Diputación Provincial de Soria, como os informábamos en el número anterior, estamos a la espera de que se haga efectiva. Ya se ha presentado toda la documentación que nos ha sido solicitada en los plazos previstos.

Son varios los socios que se han dirigido a la Junta planteando la posibilidad de poder adquirir algún número de las revistas anteriores, previo pago de la cantidad que se estime oportuna, para atender compromisos familiares y personales. Ante esta insistencia, la Junta, en la sesión del 29 de agosto pasado, tomó el acuerdo de que aquellos socios que lo

deseen puedan adquirir hasta dos ejemplares de cada número de la revista al precio de 5 € cada ejemplar. Para ello deberán ponerse en contacto con alguno de los miembros de la Junta, el cuál le suministrará los ejemplares que desee.

Tal como anunciábamos en la anterior revista, este verano se celebraron las Jornadas sobre "Fuentes para el estudio de la historia local".

Fueron un auténtico éxito. Los conferenciantes nos ayudaron a reflexionar sobre nuestras intenciones y proyectos; nos quitaron el miedo a investigar, a recurrir a las fuentes históricas de nuestros archivos locales y provinciales; nos convencieron de que investigar es una pasión intelectual que no requiere de formación académica previa, que cualquiera de nosotros puede personarse en los archivos a indagar sobre el tema que le interese y, luego, si lo considera oportuno, hacernos partícipes a todos del mismo a través de nuestra revista.

Las visitas a los archivos parroquial y municipal, magníficamente organizadas, nos impresionaron de forma muy positiva a los que no conocíamos los fondos existentes en ambas fuentes de investigación. Así mismo, la directora y la técnica del Archivo Histórico Provincial de Soria se ofrecieron a facilitarnos cuantas consultas y visitas quisiéramos hacer a dicho archivo.

El único aspecto negativo fue la escasa asistencia, que osciló entre las 20 y las 30 personas, cuando en esos momentos ya superábamos los 150 socios y se hizo en unos horarios adecuados a la mayoría de todos nosotros.

Según el profesor Carmelo Romero, la existencia de un problema nos lleva a buscar la solución y esta búsqueda nos conduce a la investigación, y, ¿no hay problemas en el ámbito de nuestro Centro de Estudios?, ¿qué hacemos, los guardamos, pasamos de ellos o los estudiamos?, ¿compartimos los resultados?

Aspiramos a que el Centro de Estudios pueda ser el catalizador de estas inquietudes. Para ello tenemos que implicarnos todos. Seguimos insistiendo en la necesidad de la participación de todos los socios y, como siempre, terminamos haciendo un nuevo llamamiento a esta colaboración.

José Florencio Sanz Córdoba

Colaboran



Excma. Diputación
Provincial de Soria



"la Caixa"

Edita:

Centro de Estudios de la Tierra de Ágreda y el Moncayo Soriano - Depósito Legal: SO-1/2014
C/Venerable, 36 - 42100 ÁGREDA (Soria) - E-mail: ceagredamoncayo@gmail.com

Diseña: Alejandro Núñez (Acento Gráfico) - Foto de portada: Mercedes Núñez Motilva

La iglesia de Santo Domingo



Resumen documental:

Se aportan nuevos datos sobre la hasta hoy llamada «Sinagoga» de Ágreda (Soria), en base a documentos que se encuentran en el Archivo Histórico Provincial de Soria, el Archivo Histórico Parroquial de Ágreda y el Archivo Municipal de Ágreda, que acreditan que fue la Iglesia de Santo Domingo.

Descriptor: Ágreda, Soria, Judería, Sinagoga, Iglesia de Santo Domingo.

D. Manuel Peña García en su libro *“Historia y Arte de Ágreda”*, citando al P. Rafael García, que en su obra *“Recuerdo y presencia de los Agustinos de Ágreda”*, trata sobre lo que éste denomina “la cuestión de Santo Domingo”, dejando entrever que no es segura la denominación de la edificación llamada Sinagoga. Esto suscitó mi interés para investigar y tratar de averiguar si es el que los Reyes Católicos otorgaron por un privilegio de fecha 27 de Enero de 1493, “Merced de la Sinagoga de Ágreda a la dicha Villa, para Casa de Conçejo”¹.

En el Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico. Ágreda. Patrimonio Arqueológico, aprobado por el Ayuntamiento de Ágreda en el año 2012, aparece la siguiente descripción:

EA05.- Sinagoga³

Responde a los sencillos templos cristianos formados por nave rectangular y sobrio ábside semicircular de orientación canónica, asignada a la primera mitad del siglo XII, lo que desmiente la tradición popular que le atribuye un uso como sinagoga judía, aspecto que, a día de hoy, sigue sin clarificarse.

Antecedentes Históricos

Primeramente haré una recopilación de varios documentos que hacen referencia a la Iglesia de Santo Domingo. El más antiguo se encuentra en el Archivo Histórico Municipal de Ágreda:

1337/05/05 (lunes). [Ágreda]

«En la parroquia de Santo Domingo, estando presentes Gonçalo Martínez y Garcí Fernández, alcaldes de la villa, los procuradores de las collaciones de la villa y Benito Fernández de Soria, cogedor de la fonsadera que el Rey ordenaba recaudar en el término de Ágreda, para esta yda que fise a Portugal, dijo Benito que dichos procuradores le habían mostrado

privilegio de Sancho IV, en que fiso bien e merced al concejo de Ágreda, en que quitó a todos los que moran en la dicha villa de los muros adentro de fonsado e de fonsadera; además de otro de Fernando IV, confirmatorio del anterior, y otro de Alfonso XI, sellado con su sello de plomo, dado en las Cortes de Madrid, después que el traydor Alvar Martines fue muerto, también confirmatorio. Et otra carta del dicho sennor Rey, dada después de la cogecha de la fonsadera, que mostró el dicho Benito Ferrandes, en que manda guardar los dichos privilegios e carta, et que, pues él veyo los dichos privilegios e cartas de los dichos reyes, en que les fasie merced al concejo de Ágreda, a los que moran de los muros de la villa adentro, que son quitos de fonsado e de fonsadera, que no querie demandar nin demandava la dicha fonsadera del concejo de Ágreda, a los que moravan de los muros de la villa adentro, e obedesce los dichos privilegios e cartas, e le plasie que les fuesen guardadas. Los hombres buenos de las collaciones pidieron testimonio de ello.

Testigos, Juan López escribano, Ruy Pérez, hijo de don Bartolomé, y Juan Fernández escribano»⁴.

Otros datos sobre la iglesia de Santo Domingo se encuentran en los protocolos medievales de Ágreda publicados por la Diputación Provincial de Soria en la Colección Fuentes Medievales Sorianas - Archivos Sorianos - Ágreda, tomos I al V, dos ejemplos:

1365/05/06. [Ágreda]

“Rabbi Abrahan Xeteni, vecino de Ágreda, presenta ante los alcalde y regidores de dicha villa reunidos en la Iglesia de Santo Domingo, un traslado de un cuaderno del rey Pedro I (Elche, 1364, Diciembre, 26), indicándoles como han de recaudar la alcabala de 1365»⁵

1365/06/03. [Ágreda]

Don Todras Abalafia y don Yehuda aben Arsira presenta ante los alcaldes y veedores de la villa de Ágreda, una carta del Rey Pedro I (Elche, 1364, Diciembre, 26) en la que les indica cómo han de recaudar la moneda forera de 1365, que hace la cuarta de las seis que le otorgaron en 1361.

«E martes 30 días de junio de mil cuatrosientos e tres años, en la villa de Ágreda, seyendo en la iglesia de Santo Domingo, Gonçalo Martines, e, Gonçalo Martines, alcaldes de la dicha villa...»⁶

Nuevas aportaciones documentales

Para poder aclarar este tema había que comenzar una investigación que diera como resultado la localización de documentos que aportasen nuevos datos. Llegué a la conclusión que la principal fuente de información se encuentra en las escrituras que ante los escribanos o notarios, se hacen, por testamentos, censos, fundaciones de capellanías, aniversarios, etc., de los que se pue-

den encontrar numerosos ejemplos en el Archivo Histórico Parroquial de Ágreda.

Las mismas escrituras se pueden encontrar en los Protocolos Notariales de Ágreda en el Archivo Histórico Provincial de Soria pero, a mi parecer, son más interesantes las del Parroquial de Ágreda porque el legajo suele agrupar escrituras de un mismo asunto que abarcan, a veces, documentos de un periodo de 300 años o más, lo que sirve para ver cómo cambian algunos nombres de calles, puertas de la muralla, etc.

Del Archivo Histórico Provincial de Soria

Hace tiempo que en el catálogo de documentos de este Archivo había localizado un legajo que se titula “Libro de actas del Ayuntamiento de Ágreda - Corregimiento y Juzgados del Partido de Ágreda”⁷, que contiene actas de los años 1546 y 1547, que seguramente por error se envió en el año 1988 con la documentación que se trasladó a dicho Archivo.

Nombramiento de a los de hermandad del Estado de los buenos hombres⁸

El día 26-12-1547 (el año debe ser 1546), “estando



en ayuntamiento de comunidad en las casas del concejo de la villa, llamados e congregados por voz e pregón de Juan García, corredor yregonero público...” para el nombrar en tal día a los de la hermandad del estado de los buenos hombres...”

Nombramiento de a los de hermandad y pro de hijosdalgo⁹

“E después de lo susodicho en la dicha villa de Ágreda, el dicho día, mes e año arriba dicho, estando

1.- PEÑA GARCÍA, M. «Historia y Arte de Ágreda». Burgos 2005. La Sinagoga. Págs. 484-489.

2.- SENENT DIEZ, M.P. «Más aportaciones para el estudio de la Aljama hebrea de la Villa de Ágreda». REVISTA DE SORIA. Verano de 2002, pp. 11-18.

3.- PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO. Ágreda. Patrimonio Arqueológico. Nº Ficha EA05. ARQUETIPO SL, Ágreda. Noviembre 2012

4.- Cuadernos de Historia del Derecho. 2012, 19: 257-440. PEDRO ANDRÉS PORRAS ARBOLEDAS. Colección diplomática de Ágreda. Regestas reales (1211-1520). (Pág. 418)

5.- Fuentes Medievales Sorianas, Ágreda V, Agustín García Semper y Carmen María García Zapata, págs. 315

6.- Fuentes Medievales Sorianas, Ágreda V, Agustín García Semper y Carmen María García Zapata, págs. 323-324

7.- Legajo nº 20134 en el Archivo Histórico Provincial de Soria

8.- Legajo nº 20134 en el Archivo Histórico Provincial de Soria, pág. 10

9.- Legajo nº 20134 en el Archivo Histórico Provincial de Soria, págs. 10 y 10 vto.

en la Iglesia de Santo Domingo de la dicha villa en ayuntamiento de los caballeros e Hijosdalgos de la dicha villa, según que lo han de uso y costumbre..”

Juramento de los oficiales¹⁰

“E después de lo susodicho en la dicha villa de Ágreda, el dicho día, mes e año arriba dicho estando en los portales de la Yglesia del Señor Sant Miguel parroquial de la villa, ayuntados en concejo a campana tañida según que lo han de uso e costumbre...”

Ayuntamiento de los caballeros Hijosdalgos¹¹

“En la villa de Ágreda a dos días del mes de hebrero del año de mill e quinientos e cuarenta y siete años estando ayuntados en ayuntamiento los caballeros Hijosdalgos de esta dicha villa en la Yglesia del Señor Santo Domingo a campana tañida según que lo ha uso e de costumbre de se ayuntar...”

Del Archivo Histórico Parroquial de Ágreda

En la partida de nacimiento de Francisco Domínguez Navarro¹², de fecha 10-03-1527 “En la pila bautismal de la dicha Yglesia de San Pedro que ahora está de una pieza e la qual pila fue trayda de Santo Domingo...”

Partida de Bautismo de Francisco Domínguez Navarro

Legajo nº 2414 del Archivo Parroquial de Ágreda Una escritura de censo perpetuo de fecha 17-02-1575, ante el escribano Pedro Ochoa de Orobio, de 14 reales de plata anuales a favor de la Iglesia de Nuestra Señora de la Peña por un Aniversario fundado por Francisco Garcés, sobre «Un solar de casa que dicha Yglesia a y tiene a do llaman el barrio de Santo Domingo que por aledaños de la parte de arriba casa de Hernando Ramírez y a la

que la dicha Yglesia tenía en el Barrio y Calle de Santo Domingo, aledaño por la parte de arriba casa de Hernando Ramírez y por avaxo la Yglesia de Santo Domingo que agora es Estudio de Gramática»

Otra escritura¹⁵ de dicho legajo, de fecha 09-07-1783 ante el escribano Manuel Polo, dice «Sepan quantos ésta escritura de reconocimiento de censo y lo demás que en ella será contenido, vieren que yo Juan Josep Guerra, vecino que soy de esta Villa de Ágreda, digo que por cuanto la Iglesia de Santa María de la Peña de esta dicha Villa y Pedro de Sauca, Thomas Yago García y Juan de la Villa, mayordomos y procurador de la dicha Iglesia dieron a censo perpetuo en nombre de ella y sus parroquianos a Francisco Garcés, escribano que fue de S.M. “Un solar que la dicha Yglesia tenía en el Barrio, y Calle que llaman Calleja de la Escuela de Niños, que antes se llamaba de Santo Domingo, que alinda por debajo con la Escuela de Primera Letras y que antes fue Escuela de Gramática”



Puente de Santo Domingo, durante las obras de cubrición

Situación y descripción topografía

Puente de Santo Domingo

Para llegar a la Iglesia de Santo Domingo, había que traspasar el Arco de Santo Domingo, después de pasar por encima del Puente de Santo Domingo, que hasta hace unos 60 años, servía para cruzar por encima del río Keiles, en lo que se conocía como «la Lobera», posteriormente se cubrió para conformar la pequeña replaceta que está delante a la Iglesia de los Milagros, traspasado el arco, se accedía a la calle de Santo Domingo, que durante siglos así se llamaba, hasta que en el año 1924 se le cambia dicho nombre por el D. Manuel Vicente y Tutor, todos estos topónimos no son casuales, obedecen sin duda a que conducían a dicha Iglesia.

Si hasta la fecha se ha empleado como argumento, para denominar a este edificio como Sinagoga, lo que escribieran Nicolás Rabal o Juan Antonio Gaya Nuño, habrá que decir que el primero, lo hace sin ningún dato que lo justifique, y cito al segundo “cuesta decidirse a considerar este edificio pequeño, sin posibilidad de tribunas, orientado como una iglesia y, sobre todo, de construcción románica, como sinagoga de la judería de Ágreda”¹⁶. Como se ve la afirmación la hace sin ninguna convicción, porque no existían datos objetivos para calificarla de tal, por lo tanto, no se puede usar a estos autores como coartada para

usar esta denominación como se viene haciendo hasta la fecha y todos los demás autores que han escrito con posterioridad, no han hecho otra cosa que copiarlos.

Si como quedó acreditado en mi artículo¹⁷ del nº 2 de esta revista del Centro de Estudios, la Judería no estuvo donde estos autores u otros la han situado, nuevamente aporto otra cita del testamento de Diego Muro de 20 de Abril de 1566, que demuestran mi correcta ubicación de la Judería, describiendo la situación de una casa, «... sobre unas casas suias en la Puerta de la Judería que sale para San Lázaro... y a espalda el muro de la villa...», una posterior anotación en el mismo legajo que contiene el referido testamento, hecha sobre el año 1763, dice «alinda ahora dicha casa, con casas de Francisco, herrador y por otra parte la Puerta de la Villa y por atrás, con la muralla»¹⁸

Por lo tanto, tampoco debería utilizarse su ubicación, en el anterior y erróneamente llamado barrio de la Judería, para denominarla como Sinagoga.

Conclusión

El edificio hasta hoy llamado la «Sinagoga», según mi opinión, es la Iglesia de Santo Domingo, como en este artículo se ha podido acreditar.

Resumo de nuevo alguno de los variados usos que este inmueble ha tenido a lo largo de los siglos, en ella los reyes han notificado al Concejo de Ágreda el pago de los impuestos, años 1337 y 1365; hasta el año 1527 tuvo pila bautismal, que se trasladó a la Iglesia de San Pedro, por lo que no casa con que fuera Sinagoga.

En las actas del Ayuntamiento de Ágreda de los años 1546 y 1547 queda acreditado que los hombres buenos se reunían en las casas del Concejo de la Villa, los hijosdalgo en la Iglesia de Santo Domingo, dos lugares diferentes (el actual Ayuntamiento se construye a partir del año 1551).

Fue Escuela de Gramática¹⁹, el 9 de Julio del año de 1783 es Escuela de Primeras Letras²⁰ y hasta 1899 escuela de niños²¹ y en la actualidad es ocupada por un restaurante.

Ante todo lo expuesto, a día de hoy sigue sin conocerse el emplazamiento donde estuvo la Casa del Concejo, para la que los Reyes Católicos cedieron “la Sinagoga de la comunidad judía de Ágreda para que en ella hagan la Casa de Ayuntamiento”. Me inclino a pensar que estuvo en algún lugar de la Judería, es decir, desde la Puerta de la Villa (antes Puerta de la Judería y Puerta de San Lázaro), en la Calle Cervantes (antes Calle de la Judería y Calle Nueva), en cualquiera de sus dos aceras y por el sur, hasta el río Keiles, en el barrio de la Pera, donde posteriormente se construyó la Iglesia y el Convento de San Agustín.

Por lo tanto la única incógnita que queda por aclarar, es el lugar donde estuvieron la Sinagoga y el Osario (Cementerio), de este nadie habla, que sin lugar a dudas existió durante el largo tiempo que los judíos permanecieron en Ágreda hasta su expulsión en el año 1492.



Puerta de Santo Domingo que daba cceso al puente.

parte de avaxo la Yglesia de Santo Domingo...»¹³

En el mismo legajo, otra escritura¹⁴ de fecha 06-06-1619, ante el escribano Lucas Pérez Planillo, confirma la carga anterior sobre «Un solar de casa

10.- Legajo nº 20134 en el Archivo Histórico Provincial de Soria, pág. 11

11.- Legajo nº 20134 en el Archivo Histórico Provincial de Soria, pág. 12 vto.

12.- Quique Libri de la Iglesia de San Pedro Apóstol, de Ágreda, pág. 73, signatura 031.01.01.

13.- Legajo nº 2414-1, signatura 106.12.04 del Archivo Histórico Parroquial de Ágreda

14.- Legajo nº 2414-2, signatura 106.12.04 del Archivo Histórico Parroquial de Ágreda

15.- Legajo nº 2414-3, signatura 106.12.04 del Archivo Histórico Parroquial de Ágreda

16.- GAYA NUÑO, J.A. «La Muela de Ágreda. Restos de la Almedina fortificada y la Aljama hebrea».

Boletín de la Academia de la Historia. Tomo CVI, Cuaderno 1º, págs. 271-285 Madrid 1935

17.- Revista nº 2 Centro de Estudios de la Tierra de Ágreda y el Moncayo Soriano. La Judería de

Ágreda, págs. 10-13, Ágreda, 2014

18.- Archivo Histórico Parroquial de Ágreda. Libro cabreo de la Iglesia Parroquial de San Juan Bautista (1736), pág. 91, signatura 050.02.01, del.

19.- BARTOLOME MARTINEZ, B. «Instituciones Pedagógicas en la Provincia de Soria». Revista XX SIGLOS, VIII, 33 (1997/3), pág. 102. Cátedra de Gramática fundada en 1557 por J.R. Ordoñez.

20.- Archivo Histórico Parroquial de Ágreda. Censo perpetuo de 14 rs. de plata anuales a favor de la Iglesia de Ntra. Sra. de la Peña otorgada por Francisco Garcés. Legajo 2414, pág. 10. Signatura 106.12.04

21.- PEÑA GARCÍA, Manuel. «Historia y Arte de Ágreda». Burgos 2005. 11. La Sinagoga. Pág.485

Calle Vicente Tutor

Las calles de nuestros pueblos y ciudades conducen a sus vecinos y visitantes de unos lugares a otros. Conectan las diversas partes de la población formando una tupida red de comunicación. Por eso es necesario saber sus nombres, recordar los edificios importantes que albergan, puesto que en ocasiones el nombre del edificio se superpone al nombre oficial de la calle.

Cuando los turistas preguntan en Ágreda por la calle Vicente Tutor, frecuentemente, surge la duda de su ubicación. Una vez que nos muestran el mapa, satisfechos solemos exclamar: "la calle del Hospital" o "la calle de la Residencia". Desde el siglo XVI¹ hasta el 30 de noviembre de 2010 (fiesta de San Andrés), en la calle que une la placeta de la Virgen de los Milagros, abandonándola por el arco de Santo Domingo, hasta la entrada al barrio Moro, se han emplazado sucesivos establecimientos dedicados a fines sociales: el Beaterio de San Jerónimo, el hospital de San Andrés, las Hijas de la Caridad y la residencia "Sor María de Jesús". No sorprende entonces que el nombre popular prevalezca frente al oficial.

Sin embargo, el 7 de noviembre de 1921², el ayuntamiento de Ágreda acordó dar el nombre de nuestro paisano D. Manuel de Vicente y Tutor (Ágreda 1862- Madrid 1918) a la calle, popularmente, conocida como del Hospital, o más recientemente de la Residencia, y que en realidad se llamaba calle de Santo Domingo. Asimismo, se determinó apoyar al Cuerpo de Correos en la realización del homenaje previsto para el 27



de agosto de 1922³.

De Vicente y Tutor no sólo fue Jefe de Administración y primer Subdirector de Correos de España, sino que además fue el creador y ejecutor de los servicios postales modernos de nuestro país. Redactó el decreto de erección del Cuerpo de Correos y elaboró todas las disposiciones sustantivas de su organización. Contribuyendo así a la transformación del obsoleto sistema de Correos del antiguo régimen al servicio postal de la actualidad. D. Bienvenido Calvo afirma de él:

"Toda la organización del Correo de estos últimos años se debía a Tutor. Mientras otros holgaban, Tutor, cerrado en su 'covachuela', oculto en su despacho, trazaba los caminos de los nuevos servicios; llenaba los pliegos de papel de nuevos itinerarios para el Correo; daba a la Industria la utilidad del giro postal, a la Economía nacional, el auxilio providente de la Caja postal de Ahorros, al comercio la eficacia de las Tarjetas de identidad"

Manuel María de Vicente y Tutor nació en Ágreda a la una de la tarde del 24 de diciembre de 1862⁵ en la Calle Venerable 17⁶. Fue hijo

1.- PEÑA GARCÍA, Manuel. Historia y Arte de Ágreda. Compendio. Burgos. Ed. Monte Carmelo. 2004. Pág. 412.

2.- AMA. Archivo Municipal de Ágreda. Legajo nº 844, libro 3º, folio 27.

3.- La Voz de Soria: periódico independiente. Año I, número 12, 15 de agosto 1922. Pág. 3.

4.- CALVO, Bienvenido. La Voz de Soria: periódico independiente. Año II, número 107, 8 de junio 1923. Pág. 2

5.- AHPA. Archivo histórico parroquial de Ágreda. Signatura 07/10. Folio 80v-81.

6.- La numeración actual es 21 y reside la familia Ruiz Alonso.





del médico-cirujano de la villa D. Benancio de Vicente, procedente de Cortos (Soria) y de D^a Dominica Tutor, natural de Ablitas (Navarra). Pertenecientes a la parroquia de Nuestra Sra. Virgen de los Milagros, Manuel fue bautizado al día siguiente de su nacimiento, el día de Navidad, en la mencionada iglesia.

Manuel de Vicente y Tutor estudió Bachillerato en Soria⁷ y Derecho en la Universidad de Zaragoza⁸. Con 23 años, comenzó a trabajar en los servicios postales nacionales y permaneció allí hasta su muerte el 1 de junio de 1918, cuando contaba con 56 años de edad. Por su valía personal le ofrecieron todo tipo de puestos, pero el sólo quiso ser empleado de Correos, dando a la administración española ejemplo de disciplina, honradez y sacrificio. El director General de Correos, D. José Francos Rodríguez, lo presentó al rey D. Alfonso XIII de este modo: "Señor, esta es el alma de Correos"⁹. Para premiar su labor se le concedió la Gran Cruz de Isabel la Católica.

El merecido homenaje del Cuerpo de Correos y del Ayuntamiento de Ágreda a D. Manuel, a pesar de estar programado para el 27 de agosto de 1922¹⁰, no se realizó hasta el 9 de junio de 1923: octava de la Virgen de los Milagros¹¹. Asistieron al acto personalidades del cuerpo de Correos desplazados de Madrid; familiares, entre los que se encontraban sus tres hijos: D. Manuel, D. Antonio y D. Jesús; así como las hermanas del homenajeado: D^a María y D^a Florencia; la corporación municipal, amigos y el pueblo de Ágreda.

El día 8 de junio, viernes, llegaron a Soria los invitados de Madrid, a la mañana siguiente unas veinticinco personas se desplazaron en el auto camión propiedad de D. Gonzalo Ruiz "a la histórica cuanto simpática urbe agredana"¹², llegando a las 11:30. A continuación, desde el Ayuntamiento se organizó una comitiva, que bajo mazas, se desplazó primero a la calle Venerable y después a la calle de Santo Domingo, popularmente conocida como calle del Hospital.

En la primera calle, el Subdirector de Correos de la central de Madrid, D. José Moreno Pineda descubrió una placa¹³ conmemorativa, situada en la fachada de la casa natal de nuestro paisano. El Sr. Subdirector dirigió unas emotivas palabras a los congregados, seguidamente lo hizo el Sr. Alcalde, D. Acisclo Fernández Calvo, concluyendo las intervenciones el hijo mayor del homenajeado: D. Manuel Vicente Tutor y Guelbenzu, juez de Arenas de San Pedro (Ávila). En la segunda calle, se descubrieron las placas de la nueva denominación de la vía en memoria de D. Manuel de Vicente y Tutor.

Una vez finalizados los actos protocolarios, el Ayuntamiento obsequió a los invitados con un espléndido banquete en la fonda de D^a Casiana Calvo¹⁴. Hecho que se había acordado en la sesión municipal del 6 de junio de 1923¹⁵. La banda de música, dirigida "por el culto labrador"¹⁶ D. Manuel Ruiz amenizó la jornada.

En la sesión ordinaria municipal del día 12 de junio de 1923¹⁷ se dio lectura a un telegrama de agradecimiento por el homenaje realizado a Don Manuel de Vicente y Tutor, enviado por su familia y amigos, e

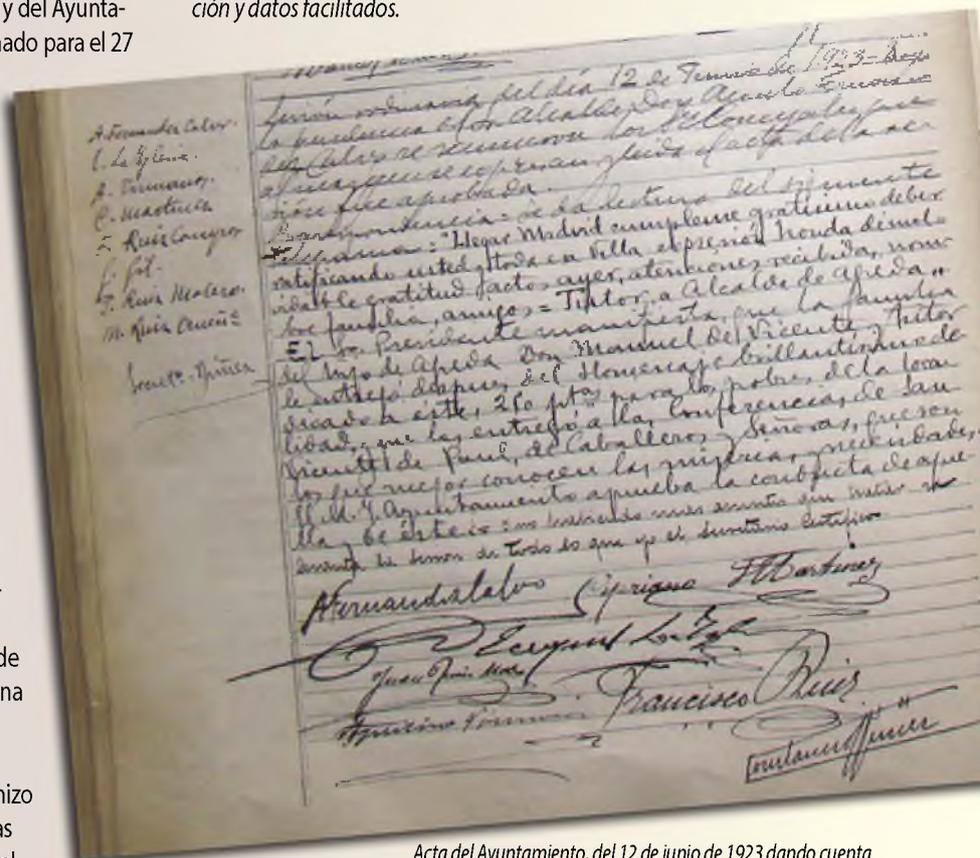
iba dirigido

al Sr. Alcalde y a

toda la Villa de Ágreda. En la misma acta, se da cuenta de la donación de 250 pesetas, que realizó el hijo mayor de D. Manuel de Vicente y Tutor, a los pobres de la localidad y que entregó a las Conferencias de San Vicente de Paul, de Caballeros y Señoras (las Hermanas de la Caridad) "que son las que mejor conocen las miserias y necesidades".

A través de este artículo hemos callejeado por una gran desconocida: la calle Vicente Tutor, porque la gran mayoría la denominamos calle del Hospital o calle de la Residencia. Pero al subir o bajar su cuesta, hemos puesto cara a un personaje agredaño, D. Manuel María de Vicente y Tutor, que, con su visión de futuro en el uso del sistema postal, ayudó a la modernización de España.

Agradecimientos: a Pilar Ruiz Cacho y Javier Palacios Moya por la información y datos facilitados.



Acta del Ayuntamiento, del 12 de junio de 1923 dando cuenta del telegrama de la gratitud de la familia de Vicente Tutor por las atenciones recibidas.

7.- PEÑA GARCÍA, Manuel. Op. cit. Pág. 585.

8.- PEÑA GARCÍA, Manuel. Cuadernos Agredanos nº 8. Ed. Monte Carmelo. Burgos 2014. Pág.139.

9.- La Voz de Soria: periódico independiente. Año II, número 107, 8 de junio de 1923. Pág. 2.

10.- La Voz de Soria: periódico independiente. Año I, número 22, 15 de agosto de 1922. Pág. 3.

11.- La Voz de Soria: periódico independiente. Año II, número 105, 1 de junio de 1923. Pág. 2.

12.- El Noticiero de Soria. Año XXXV, número 3171, 11 de junio de 1923. Pág. 2.

13.- Texto Integro de la placa: "Manuel de Vicente y Tutor. Esclarecido jefe de Correos. Inspirador de los progresos de este servicio desde 1883-1918. Nació en esta casa el 24 de diciembre de 1862. El cuerpo de correos le dedica esta homenaje."

14.- Posteriormente se convertiría en el Hostal Comercio.

15.- AMA. Archivo Municipal de Ágreda. Legajo nº 844, libro 4º, folio 22.

16.- El Noticiero de Soria. Año XXXV, número 3171, 11 de junio de 1923. Pág. 2.

17.- AMA. Archivo Municipal de Ágreda. Legajo nº 844, libro 4º, folio 23vto.